



INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015
realizada en la Regional Arauca

FECHA DE COMUNICACIÓN INFORME FINAL	12/09/2022
--	------------

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Directora	Yanira Villamil	Jefe Oficina de Control Interno
Supervisora	Flor Alicia Rojas Aguilar	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	Manuel Alejandro Chisco	Ingeniero Civil – Contratista
Equipo Auditor	Angela Patricia Guarnizo Angela Patricia Panesso Claudia Patricia Zuluaga Ivan Yesid Lerma Luz Dary Garzón Guevara María del Pilar Peña Nidia Constanza Díaz	Nutricionista Dietista – Profesional Universitario Psicóloga – Profesional Especializado Contadora Pública – Contratista Psicólogo – Contratista Abogada – Contratista Psicóloga - Profesional Especializado Abogada – Contratista

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 9001:2015, los Requisitos Legales y Reglamentarios, así como los propios de la organización en la Regional Arauca.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos,



sean apropiados y se mejoren permanentemente de acuerdo con la evolución de la entidad, al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión de Calidad:
 - ✓ Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión de Calidad y los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.
 - ✓ Se implementa y mantiene eficazmente.
- Identificar Oportunidades de Mejora.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico, Mejora e Innovación, Coordinación y Articulación del SNBF y Agentes SNBF, Comunicación Estratégica, Promoción y Prevención (Primera Infancia y Nutrición), Protección (Restablecimiento de Derechos; Adopciones; Responsabilidad Penal), Relación con el Ciudadano, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Servicios Administrativos, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de enero de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Sedes: Regional Arauca Carrera 21 # 1 - 24 Barrio Fundadores, Arauca - Arauca
Centro Zonal Arauca Carrera 21 # 1 - 24 Barrio Fundadores, Arauca
Centro Zonal Tame Carrera 14 # 15 - 57 Barrio Centro, Tame - Arauca.

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NÚMERO DE CONFORMIDADES (Numerales)	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES
28	24

4. OTRAS SITUACIONES

No RIESGOS	No BUENAS PRÁCTICAS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	2	0	10

5. CONCLUSIONES RELEVANTES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que a la fecha el Sistema de Gestión de la Calidad del ICBF bajo la norma NTC- ISO 9001:2015, auditado en la Regional Arauca frente a los requisitos aplicables propios de la organización y de la norma técnica internacional citada, obtuvo los siguientes resultados:

- **Numerales Conformes:** 4.1. Comprensión de contexto; 5.1.1 Liderazgo y Compromiso – Generalidades; 5.2.2 Comunicación de la Política de Calidad; 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización; 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades; 6.2.1 Objetivo de la calidad y planificación para lograrlos; 7.1.2 Recursos – Personas; 7.1.5.1 Recursos de Seguimiento y Medición – Generalidades; 7.1.5.2. Trazabilidad de las mediciones; 7.2. Competencia; 7.4 Comunicación; 7.5.2. Creación y actualización - información documentada; 8.2.3. Revisión de los Requisitos para los Productos y Servicios; 8.4.2 Tipo y alcance del control; 8.4.3 Información para los Proveedores; 8.5.3. Propiedad Perteneciente a los clientes o proveedores externos; Externos; 8.5.4 Preservación; 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega; 8.6 Liberación de los productos y servicios; 8.7 Control de las Salidas No Conformes; 8.7.1 Control de las Salidas No Conformes; 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación – Generalidades; 9.1.2 Seguimiento, medición, análisis y evaluación - Satisfacción del cliente; 9.3.1 Revisión por la Dirección – Generalidades; 9.3.2 Entradas de la revisión por la dirección; 9.3.3 Salidas de la Revisión por la Dirección; 10.1 Mejora – Generalidades; 10.3 Mejora continua.

- **Numerales con No Conformidades:** 7.5.3.1 Control de la Información Documentada; 7.5.3.2 Control de la información documentada; 8.1. Planificación y Control Operacional; 8.2.1 Comunicación con el cliente; 8.4.1. Control de los Procesos, Productos y Servicios suministrados externamente – generalidades; 8.5.1 Control de la Producción y de la Provisión del servicio; 8.5.2. Identificación y Trazabilidad; 9.1.3 Análisis y Evaluación; 10.2 No conformidad y Acción Correctiva - Información Documentada.

- **Recomendaciones para la Mejora:** 4.1 Contexto de la organización; 6.1. Acción para abordar riesgos y Oportunidades; 8.1 Planificación y control operacional; 8.2.1 Comunicación con el cliente; 8.4.3 Información para los proveedores externos; 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio; 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega; 8.7.1. Control de Salidas No Conformes; 9.1.3 Análisis y evaluación; 10.1 Generalidades.



NOTA. Se precisa que con ocasión del Memorando con radicado **202210000000052303** emitido por la Secretaría General con asunto Lineamientos Austeridad del Gasto en Materia de Suministro de Tiquetes Aéreos vigencia 2022, en el cual se relaciona el valor máximo de consumo de tiquetes aéreos autorizado para las dependencias que allí se determinan, la Oficina de Control Interno no contó con recursos asignados para desplazamiento a los puntos auditados, por lo tanto no fue viable para el equipo auditor adelantar la fase de ejecución de la auditoría de modo presencial en las instalaciones de la Regional. Por lo anterior, se acudió al empleo de métodos virtuales y remotos disponibles con las consecuentes limitaciones.

• **Eficacia.** Bajo los parámetros, alcance y muestra evaluada en desarrolló de la auditoría interna se determina que en la Regional Arauca el Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Eje de Calidad) se implementa y se mantiene; sin embargo, se requiere dar tratamiento a las No Conformidades detectadas con el fin de que la Entidad mejore continuamente su Eficacia.

Atentamente,

Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skinner GVS/OCI

Revisó: Manuel Alejandro Chisco /Líder de Auditoría OCI; Flor Alicia Rojas A. /Coordinadora GPM OCI

